

Acta Sesión ordinaria

Nº240-2023

Acta Sesión ordinaria 240-2023, celebrada el día dieciocho de julio del dos mil veintitrés. En la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Al ser las 5:15 p.m.

PRESENTES	
Neftalí Brenes Castro	En ausencia de la señora Luz Elena Chavarría, asume la Presidenta Municipal por ser mayor edad. Concejal Propietaria Concejal Propietaria
Aliyuri Castro Villalobos	
Damaris Peralta Matarrita	
AUSENTES	
Luz Elena Chavarría Salazar	Presidenta Municipal Concejal Propietaria Concejal Suplente Concejal Suplente Síndico Suplente
Argentina del Roció Gutiérrez Toruño	
Keila Vega Carrillo	
Allan Manuel Barrios Mora	
Freddy Fernández Morales	

La presencia de:

Sra. Kattya Montero Arce, Secretaria del Concejo Municipal.

Sr José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal

Lic Mariano Nuñez Quintana, Asesor Legal.

Trasmitida en Face book del Concejo.

AUDIENCIA

Sr Luis Eduardo Gomez, cédula No.503690280, miembro junta de educación de la escuela de la Fresca

Ronal Molina Casanova, exponer un proyecto de lotes para vivienda.

AGENDA.....

ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO II. APROBACION DE ACTA

Acta Ordinaria No. 237-2023, celebrada el día 11 de julio del 2023

ARTÍCULO III. AUDIENCIA (AS)

Hora 5:30 p.m Se recibe a Luis Eduardo Gómez, cédula No.503690280, 603640139 y keylen Reyes Sánchez, cédula No603640139, como miembro de la junta de educación del centro Educativo La Fresca, código 2811.

Acta de Sesión ordinaria 240-2023

18 de julio del 2023

Hora 6:00 p.m Se recibe a Ronal Molina Casanova, exponer un proyecto de lotes para vivienda.

ARTICULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO V. MOCIONES

ARTICULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES

ARTICULO VII. COMISION

ARTICULO VIII. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO IX. ACUERDOS

ARTICULO X. CIERRE DE SESION

.....
Entra Lic Mariano Nuñez al ser las 5:30 p.m

Entra el señor José Francisco Rodríguez al ser las 5:36 p.m

ORACION.....

A cargo de Aliyuri Castro, Concejal Propietaria.

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

El señor Neftalí Brenes asume la presidencia Municipal por ser mayor edad en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, este realiza la comprobación del quórum es aprobada con tres votos. Votan Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, Concejales Municipales.

ARTICULO II. APROBACION DE ACTA.....

Antes de someter a votación el **Acta Ordinaria No. 237-2023, celebrada el día 11 de julio del 2023**, se indica incluir el acuerdo de convocatoria a sesión extraordinaria en Pilas de Canjel, el día jueves 10 de agosto del 2023, Hora: 2:00 pm, con la siguiente agenda.

ARTICULO I ORACION Y COMPROBACION DEL QUORUM

ARTICULO II PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

ARTICULO III PUNTO UNICO: SE RECIBE A LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE PILAS DE CANJEL

ARTICULO IV ASUNTOS VARIOS

ARTICULO V ACUERDOS

ARTICULO VI CIERRE DE SESION. ACUERDO APROBADO. Esta es aprobada con tres votos. Votan Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, Concejales Municipales.

Observación el acta extraordinaria No. 238-2023 convocada para el día 13 de julio del 2023, no se realizó por falta de quórum.

ARTICULO III. AUDIENCIA (AS).....

Acta de Sesión ordinaria 240-2023

18 de julio del 2023

Se recibe en audiencia al señor Luis Eduardo Gomez, cédula No.503690280 y el señor Presidente en ejercicio, el señor Neftalí Brenes Castro, procede a la juramentación.

Por tanto, una vez juramentado el señor Luis Eduardo Gómez, cédula No.503690280, queda formando parte de la junta de Educación de la escuela La Fresca, Lepanto, Puntarenas, circuito 04.

Observación. La Sra. keylen Reyes Sánchez, cédula No. 603640139 no se hizo presenta a la juramentación.....

AUDIENCIA No. 2.....

Sr Ricardo Fonseca Muestra imágenes de las calles, se pueden ubicar 42 metros, con servidumbre, andan con promedio de 200, 300, área comunal.

Sr Neftalí Brenes, pregunta que necesitan

Sr Luis Alberto Pérez, incorporar en el mapa de vías y no sé si lo pasan al registro o lo hacen a la municipalidad.

Sr José Francisco Rodríguez, ya han presentado proyectos, aquí no tenemos el departamento de Control Urbano, el concejo me lo pasa y yo lo elevo a Puntarenas.

Sr Neftalí Brenes indica aquí tengo los planos, si José Francisco lo necesita. Ojala que Puntarenas nos dé luz verde para ayudar al muchacho. Agradece la presentación y el esfuerzo que hicieron. Una vez analizado se toma acuerdo de traspasar el proyecto habitación de Ronal Molina Casanova, para la venta de lotes ubicado en Lepanto. Se traspasa a don Francisco para mandar a Puntarenas. 3 votos.....

ARTICULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

La señora Katty Montero Arce, secretaria del Concejo, saluda a los presentes y procede a leer la siguiente correspondencia:

Inciso a.....

Se recibe invitación para asistir al Tercer encuentro Cívico Policía Comunidad, a efectuarse el día viernes 21 de julio del 2023 de 9:00 a.m a 1:00 p.m en la estación de Guardacostas ubicada en Caldera Puntarenas. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso b.....

Se recibe IM-436-2023, dirigido a Eddy Barahona Araya, Director Regional de Conservación de Vías y Puentes Zona de Guanacaste enviado por José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal sobre la Ruta 21 colapso de alcantarilla por capacidad Hidráulica insuficiente contiguo al Mag de Jicaral. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso c.....

Se recibe RECOMENDACIÓN DE COMPRA 2023LD-000013-0031600001 Compra de implementos para talleres de educación ambiental en las diferentes instituciones

Acta de Sesión ordinaria 240-2023

18 de julio del 2023

del Distrito de Lepanto, emitida por Diego Valero Ávila, Proveedor Municipal, Jicaral, al ser

las 12:59 horas/minutos 18 de julio del 2022. Se procede a dar su recomendación con respecto a lo solicitado por la Intendencia Municipal, para "Compra de implementos para talleres de educación ambiental en las diferentes instituciones del Distrito de Lepanto I- RESULTANDO 1. Que según el expediente administrativo elaborado para esta contratación se invitó a concursar por medio del Sistema Integral de Compras Públicas: el veintiuno de junio del año dos mil veinte tres y la recepción de ofertas se estableció para el día veintiocho de junio del año dos mil veintitrés a las once y treinta de la mañana. 2. Luego de cerrado el período para la recepción de ofertas, se presentaron como oferentes a concurso: PARTIDA 1 CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA

3. Una vez aplicado el criterio técnico en el estudio de ofertas por parte del funcionario Lic. Diego Armado Valero Ávila, se determina que las siguientes ofertas no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de condiciones: PARTIDA 1 CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA La única oferta a concurso se ajusta a los requisitos mínimos establecidos en el pliego de condiciones 4. Una aplicado el sistema de evaluación a la única oferta presentada a concurso se obtiene las siguientes calificaciones para las ofertas que cumplieron con los requisitos mínimos establecidos para esta compra. PARTIDA 1 CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA (calificación 90 pts.)

III.POR LO TANTO

De conformidad con los hechos expuestos y los motivos específicos de interés público considerados para adoptar esta decisión en la presente recomendación y la normativa vigente en materia de Contratación Pública, la Proveduría del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, RESUELVE: Se recomienda adjudicar el procedimiento de Licitación Reducida No. 2023LD-000013- CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO

PROVEEDURIA MUNICIPAL dvalerio@concejolepanto.go.cr 26500198 2 0031600001, de la siguiente manera: CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA Identificación: 3101363887 PARTIDA 1 Línea 1 BOLSA DE TELA REUTILIZABLE, TELA DE MANTA 100% ALGODÓN, COLOR NATURAL, DIMENSIONES 50 cm ANCHO X 50 cm ALTO X 10 cm FONDO, AGARRADERAS REFORZADAS DE 70 cm CADA UNA. CON IMPRESIÓN DIGITAL DE ALTA CALIDAD EN UNA CARA DE LA BOLSA. Marca QUIMISOL Modelo MISMAS CARACTERISTICAS Precio unitario ¢2.650 Cantidad adquirir 0 Precio total de partida ¢0 Línea 2 PALETA DE PLÁSTICO MEZCLADORA DE PINTURA ACUARELA CON AGUJERO

PARA EL PULGAR. Marca QUIMISOL Modelo PALETA PLASTICA Precio unitario ¢5.400 Cantidad adquirir 15 Precio total de partida ¢12.825 Línea 3 JUEGO PINCEL BICELADO, EN MADERA, PELO FIBRA SINTETICA, PAQUETE 12

Acta de Sesión ordinaria 240-2023

18 de julio del 2023

NUMEROS DIFERENTES Marca

QUIMISOL Modelo PAQUETE 12 UDS Precio unitario ¢8.500 Cantidad adquirir 15
Precio total de partida ¢68.000 Línea 4 PINTURA ACRÍLICA, COLOR AZUL
METÁLICO, PRESENTACIÓN EN ENVASE DE 250 ml. Marca CANTILAN
Modelo MISMAS

CARACTERISTICAS Precio unitario ¢5.950 Cantidad adquirir 1 Precio total de
partida

¢5.950 Línea 5 PINTURA ACRÍLICA, COLOR ROJO METÁLICO, PRESENTACIÓN EN
ENVASE

DE 250 ml. Marca CANTILAN Modelo MISMAS CARACTERISTICAS Precio unitario
¢5.950 Cantidad adquirir 1 Precio total de partida ¢5.950 CONCEJO MUNICIPAL
DE DISTRITO LEPANTO PROVEEDURIA MUNICIPAL dvalerio@concejolepanto.go.cr
26500198 3 Línea 6 PINTURA ACRÍLICA, COLOR VERDE METÁLICO,
PRESENTACIÓN EN ENVASE DE 250 ml.

Marca CANTILAN Modelo MISMAS CARACTERISTICAS Precio unitario ¢5.950
Cantidad

adquirir 2 Precio total de partida ¢11.900 Línea 7 PINTURA ACRÍLICA, COLOR
CAFE, PRESENTACIÓN EN ENVASE DE 250 ml. Marca CANTILAN
Modelo MISMAS

CARACTERISTICAS Precio unitario ¢5.950 Cantidad adquirir 1 Precio total de
partida

¢5.950 Las razones por las cuales se recomienda adjudicar a la empresa
CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA Identificación: 3101363887 a)
Cumple con lo estipulado en el pliego de condiciones. b) Oferta se ajusta a las
necesidades de la Institución y el precio está acorde con lo que se solicita, existe
contenido presupuestario, así se indica y aprueba en la decisión inicial de este
proceso. c) Se encuentra al día con el pago de las cuotas obrero patronales de la
CCSS y FODESAF. d) Se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones
tributarias materiales y formales. e) No está afectado por las prohibiciones para
contratar con esta institución ni con el Estado, de conformidad con lo dispuesto
por el régimen de prohibiciones de la Ley General de Compras Públicas art. 28 y
29 en concordancia con su Reglamento art. 32, 33, así como encontrarse al día
en el pago de impuestos nacionales y que no se encuentra inhabilitado para
contratar con la Administración, conforme las disposiciones de la misma normativa
citada f) La compra de Compra de e implementos para talleres de educación
ambiental en las diferentes instituciones del Distrito de Lepanto, se encuentra
incorporado en el plan anual de compras 2023 de esta institución. **Una vez
analizada se toma acuerdo.**

Inciso d.....

Se recibe RECOMENDACIÓN DE COMPRA 2023LD-000014-0031600001 COMPRA
DE LLANTAS PARA EQUIPO DE PRODUCCIÓN DE LA UTGV DEL CONCEJO

Acta de Sesión ordinaria 240-2023

18 de julio del 2023

MUNICIPAL DE

DISTRITO DE LEPANTO emitida por Diego Valero Ávila, Proveedor Municipal, Jicaral, al ser las 14:59 horas/minutos 18 de julio del 2022. Se procede a dar su recomendación con respecto a lo solicitado por la Intendencia Municipal, para "COMPRA DE LLANTAS PARA EQUIPO DE PRODUCCIÓN DE LA UTGV DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE

LEPANTO". I-RESULTANDO 1. Que según el expediente administrativo elaborado para esta contratación se invitó a concursar por medio del Sistema Integral de Compras Públicas: el siete de julio del año dos mil veinte tres y la recepción de ofertas se estableció para el día catorce de julio del año dos mil veintitrés a las nueve horas. 2. Luego de cerrado el período para la recepción de ofertas, se presentaron como oferentes a concurso: PARTIDA 1 LLANTAS DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA LLANTAS Y ACCESORIOS SOCIEDAD ANONIMA CORPORATIVO LLANTERA CIENTO SEIS SOCIEDAD

ANONIMA 1. Una vez aplicado el criterio técnico en el estudio de ofertas por parte del funcionario Ing. David Camacho Brenes, se determina que las siguientes ofertas no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de condiciones: LLANTAS Y ACCESORIOS SOCIEDAD ANONIMA La oferta presentada no cumple con los criterios técnicos Modelo E2-L2*G2 el oferente. CORPORATIVO LLANTERA CIENTO SEIS SOCIEDAD ANONIMA La oferta presentada no cumple con los criterios técnicos Modelo E2-L2*G2 el oferente. 2. Una vez aplicado el criterio técnico en el estudio de ofertas por parte del funcionario Lic. Diego Armado Valero Ávila, se determina que las siguientes ofertas no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de condiciones: PARTIDA 1 LLANTAS Y ACCESORIOS SOCIEDAD ANONIMA El oferente no presenta declaración jurada actualizada en el sistema unificado de compras al momento de la apertura de las ofertas según lo indicado en el art. 29 de la Ley General de Contratación

Pública y en CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO PROVEEDURIA MUNICIPAL

dvalerio@concejolepanto.go.cr 26500198 2 concordancia con su Reglamento art. 32. CORPORATIVO LLANTERA CIENTO SEIS SOCIEDAD ANONIMA El oferente no presenta

declaración jurada actualizada en el sistema unificado de compras al momento de la apertura de las ofertas según lo indicado en el art. 29 de la Ley General de Contratación Pública y en concordancia con su Reglamento art. 32. 3. Una vez aplicado el sistema de evaluación a la única oferta presentada a concurso se obtiene las siguientes calificaciones para las ofertas que cumplieron con los requisitos mínimos establecidos para esta compra. PARTIDA 1 LLANTAS DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA (calificación 80 pts.) III.POR LO TANTO

De conformidad con los hechos expuestos y los motivos específicos de interés público considerados para adoptar esta decisión en la presente recomendación y

Acta de Sesión ordinaria 240-2023

18 de julio del 2023

la normativa vigente en materia de Contratación Pública, la Proveduría del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, RESUELVE: Se recomienda adjudicar el procedimiento de Licitación Reducida No. 2023LD-000014- 0031600001, de la siguiente manera: LLANTAS DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA Identificación : 3101191491 PARTIDA 1 Línea 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA LLANTA

INDUSTRIAL 17.5x25 ALLIANCE 306 G-2/L-2 16PR TL Precio unitario \$590

Modalidad entrega según demanda un año prorrogable por tres periodos iguales.

Las razones por las cuales se recomienda adjudicar a la empresa LLANTAS DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA Identificación: 3101191491 a) Cumple con lo estipulado en el pliego de condiciones. b) Oferta se ajusta a las necesidades de la Institución y el precio está acorde con lo que se solicita, existe contenido presupuestario, así se indica y aprueba en la decisión inicial de este proceso. c)

Se encuentra al día con el pago de las cuotas obreropatronales de la CCSS y FODESAF. d) Se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias materiales y formales. e) No está afectado por las prohibiciones para contratar con esta institución ni con el Estado, de conformidad con CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO PROVEEDURIA MUNICIPAL

MUNICIPAL

dvalerio@concejolepanto.go.cr 26500198 3 lo dispuesto por el régimen de prohibiciones de la Ley General de Compras Públicas art. 28 y 29 en concordancia con su Reglamento art. 32, 33, así como encontrarse al día en el pago de impuestos nacionales y que no se encuentra inhabilitado para contratar con la Administración, conforme las disposiciones de la misma normativa citada f) La compra de COMPRA DE LLANTAS PARA EQUIPO DE PRODUCCIÓN DE LA UTGV DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO, se encuentra incorporado en el plan anual de compras 2023 de esta institución. Una vez analizada se toma acuerdo. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso e.....

Se recibe RECOMENDACIÓN DE COMPRA 2023LD-000012-0031600001 Compra de computadoras e impresoras para plataforma de servicios y Asistente de Intendencia Municipal, emitida por Diego Valero Ávila, Proveedor Municipal, Jicaral, al ser las 10:35 horas/minutos 18 de julio del 2022. Se procede a dar su recomendación con respecto a lo solicitado por la Intendencia Municipal, para "Compra de computadoras e impresoras para plataforma de servicios y Asistente de Intendencia Municipal I-RESULTANDO 1. Que según el expediente administrativo elaborado para esta contratación se invitó a concursar por medio del Sistema Integral de Compras Públicas: el veintiuno de junio del año dos mil veinte tres y la recepción de ofertas se estableció para el día veintiocho de junio del año dos mil veintitrés a las once de la mañana. 2. Luego de cerrado el período para la recepción de ofertas, se presentaron como oferentes a concurso: PARTIDA 1 HERSSA

Acta de Sesión ordinaria 240-2023

18 de julio del 2023

CONSULTORES H Y Z SOCIEDAD ANONIMA PARTIDA 2 S.C. INTERNATIONAL PERFORMANCE SOCIEDAD ANONIMA HERSSA CONSULTORES H Y Z SOCIEDAD ANONIMA

3. Una vez aplicado el criterio técnico en el estudio de ofertas por parte del funcionario Lic. Maikol Vargas Morales, se determina que las siguientes ofertas no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de condiciones: PARTIDA 1 HERSSA CONSULTORES H Y Z SOCIEDAD ANONIMA (NO CUMPLE) 1) La oferta presentada no se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados en el pliego de condiciones. PARTIDA 2

S.C. INTERNATIONAL PERFORMANCE SOCIEDAD ANONIMA (NO CUMPLE) 1) El precio ofertado está por encima +/- %15 de lo establecido como referencia por parte de la Administración. HERSSA CONSULTORES H Y Z SOCIEDAD ANONIMA (NO CUMPLE) 1) La oferta presentada no se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados en el pliego de condiciones. 4. Una vez aplicado el criterio técnico en el estudio de ofertas por parte del funcionario Lic. Diego Armado Valerio Ávila, se determina que las siguientes ofertas no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de condiciones: PARTIDA 1 HERSSA CONSULTORES H Y Z SOCIEDAD ANONIMA (NO CUMPLE).

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO PROVEEDURIA MUNICIPAL dvalerio@concejolepanto.go.cr 26500198 2 1) La empresa que HERSSA CONSULTORES H Y Z SOCIEDAD ANONIMA No adjunta en el registro de proveedores declaración jurada como lo indica los artículos 18 y

29 de la Ley General de Contratación Pública, Ley 9986. 2) La actividad económica registrada ante el ministerio de Hacienda no es atinente a lo que se adquiere en este proceso de compra. PARTIDA 2 S.C. INTERNATIONAL PERFORMANCE SOCIEDAD ANONIMA (NO CUMPLE) 1) No adjunta en el registro de proveedores declaración jurada como lo indica los artículos 18 y 29 de la Ley General de Contratación Pública Ley 9986. HERSSA CONSULTORES H Y Z SOCIEDAD ANONIMA (NO CUMPLE) 1) La empresa que HERSSA CONSULTORES H Y Z SOCIEDAD ANONIMA No adjunta en el registro de proveedores declaración jurada como lo indica los artículos 18 y 29 de la Ley General de Contratación Pública, Ley 9986. 2) La actividad económica registrada ante el ministerio de Hacienda no es atinente a lo que se adquiere en este proceso de compra. 5. Una vez aplicado el sistema de evaluación se obtiene las siguientes calificaciones para las ofertas que cumplieron con los requisitos mínimos establecidos para esta compara. PARTIDA 1 HERSSA CONSULTORES H Y Z SOCIEDAD ANONIMA (no evaluada) PARTIDA 2 S.C. INTERNATIONAL PERFORMANCE SOCIEDAD ANONIMA (no evaluada) HERSSA CONSULTORES H Y Z SOCIEDAD ANONIMA (no evaluada)

III. POR LO TANTO

De conformidad con los hechos expuestos y los motivos específicos de interés público considerados para adoptar esta decisión en la presente recomendación y

la normativa vigente en materia de Contratación Pública, la Proveduría del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, RESUELVE: Se recomienda declarar infructuoso el procedimiento de Licitación Reducida No. 2023LD-000012-0031600001. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso f.....

Se recibe tramite de plataforma a nombre de Lorena Aguilar Jiménez, presidente ADI El Golfo. Donde solicita el apartado de la fecha de los días 12. 13. 14. Y 15 de enero del 2024. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

ARTICULO V. MOCIONES.....

Moción No. 1

Acuerdo No. 1.....

PRESENTADA POR JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL

CONSIDERANDO

Ante la existencia y urgente necesidad de gestionar el continuo servicio de recolección y traslado de residuos sólidos, en las comunidades del distrito de Lepanto, y considerando la próxima fecha de la actual contratación.

MOCIONO PARA QUE: se tome en acuerdo por parte del Concejo Municipal autorizar al señor José Francisco Rodríguez en calidad de Intendente Municipal, dar inicio a la contratación por servicios de alquiler de un camino recolector para la recolección y traslado de residuos sólidos en el Distrito de Lepanto, modalidad entrega según demanda por un periodo de un año calendario, prorrogables por tres periodos iguales. Lo anterior en amparo a la decisión inicial de acuerdo al Artículo 37 de la ley de contratación pública y en concordancia con su reglamento Artículo 86.

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, acoger la moción presentada. ACUERDO APROBADO. Votan Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, Concejales Municipales.

Moción No. 2.....

Acuerdo No. 2.....

PRESENTADA POR: Damaris Peralta Matarrita, Concejala Propietaria.

RESPALDADA POR: Neftalí Brenes Castro y Aliyuri Castro Villalobos.

CONSIDERANDO.

1- Que es importante pronunciarse con el trámite de fecha 16-06-2023, SICOP.

2- Que es importante para este Concejo Municipal si se requiere de acuerdo municipal, contar con una documentación o documento adjunto, que indique le procedimiento a realizar, ya que debe de contar con el expediente de acta, como evidencia y respaldo para

Acta de Sesión ordinaria 240-2023
18 de julio del 2023

el Concejo de lo visto.

POR TANTO, MOCIONO:

Para que se eleve a la Intendencia Municipal y se solicite indicar cuál es el proceso subido en SICOP de fecha 16-06-2026, y se brinde recomendación o documentación, se debe adjuntar evidencia para la toma de acuerdo municipal y de todos los documentos que tienen que ver este concejo para su aprobación.

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, acoger la moción presntada. ACUERDO APROBADO. Votan Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, Concejales Municipales.

ARTICULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES..

El señor José Francisco Rodríguez.

- 1- Se trabaja en procesos de licitación, se ejecutan recursos que quedaron en licitación, puentes.
- 2- Con el asunto de Maquinaria se va a comprar materiales, la vagoneta sin revisión Técnica.
- 3- Hemos trabajado con el bajoe para resolver situaciones por las fuertes lluvias.
- 4- Esperamos que venga la maquinaria para seguir trabajando.
- 5- El presupuesto ya lo aprobaron y hay que mandarlo a Puntarenas, para que se consolide.
- 6- Hemos visto situaciones en Jicaral, de la gran cantidad de agua que cae.
- 7- Con la comisión de Emergencia trabajamos en los reportes.
- 8- Con la emergencia que tenían el barrio la Cruz ya no la tienen con la construcción del puente.

COMENTARIOS

Sr Neftalí Brenes manifiesta: Yo si siento un malestar con tener en el taller la niveladora, ya son más de 25 días, que la gente necesita.

Sr José Francisco Rodríguez, responde, que es el cambio de roles y ya lo conseguimos, si tienen la razón con la situación de que dura mucho.

Se hace un recoso de cinco minutos.

Se retira Francisco al ser las 6:27 p.m

ARTICULO VII. COMISION.....

No hay

ARTICULO VIII. ASUNTOS VARIOS.....

No hay

ARTICULO IX. ACUERDOS.....

Inciso a.....

ACUERDO No. 3 El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en

Acta de Sesión ordinaria 240-2023

18 de julio del 2023

consideración invitación del Tercer encuentro Cívico Policía Comunidad, a efectuarse el viernes 21 de julio del 2023 de 9:00 a.m a 1:00 p.m en la estación de Guardacostas ubicada en Caldera Puntarenas.

Basado en lo anterior ACUERDA con tres votos, nombrar en comisión al señor Neftalí Brenes Castro, Concejal Propietario para que asista representando este Concejo Municipal. **ACUERDO APROBADO.** Votan Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, Concejales Municipales.

Inciso b.....

ACUERDO No. 4 El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-136-2023, dirigido a Eddy Barahona Araya, director regional de Conservación de Vías y Puentes Zona de Guanacaste, enviado por José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal sobre la Ruta 21 colapso de alcantarilla por capacidad Hidráulica insuficiente contiguo al MAG de Jicaral.

Basado en lo anterior ACUERDA con tres votos, dar por conocido el oficio IM-136-2023 **ACUERDO APROBADO.** Votan Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, Concejales Municipales.

Inciso c.....

ACUERDO No. 5 El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración RECOMENDACIÓN DE COMPRA 2023LD-000013-0031600001 Compra de implementos para talleres de educación ambiental en las diferentes instituciones del Distrito de Lepanto, emitida por Diego Valero Ávila, Proveedor Municipal.

Basado en lo anterior ACUERDA con tres votos, adjudicar el procedimiento de Licitación Reducida No. 2023LD-000013- CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO PROVEEDURIA MUNICIPAL dvalerio@concejolepanto.go.cr 26500198 2 0031600001, de la siguiente manera: CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA Identificación: 3101363887 PARTIDA 1 Línea 1 BOLSA DE TELA REUTILIZABLE, TELA DE MANTA 100% ALGODÓN, COLOR NATURAL, DIMENSIONES 50 cm ANCHO X 50 cm ALTO X 10 cm FONDO, AGARRADERAS REFORZADAS DE 70 cm CADA UNA. CON IMPRESIÓN DIGITAL DE ALTA CALIDAD EN UNA CARA DE LA BOLSA. Marca QUIMISOL Modelo MISMAS CARACTERISTICAS Precio unitario ¢2.650 Cantidad adquirir 0 Precio total de partida ¢0 Línea 2 PALETA DE PLÁSTICO MEZCLADORA DE PINTURA ACUARELA CON AGUJERO PARA EL PULGAR. Marca QUIMISOL Modelo PALETA PLASTICA Precio unitario ¢5.400 Cantidad adquirir 15 Precio total de partida ¢12.825 Línea 3 JUEGO PINCEL BICELADO, EN MADERA, PELO FIBRA SINTETICA, PAQUETE 12 NUMEROS DIFERENTES Marca QUIMISOL Modelo PAQUETE 12 UDS Precio unitario ¢8.500 Cantidad adquirir 15 Precio total de partida ¢68.000 Línea 4 PINTURA ACRÍLICA, COLOR AZUL METÁLICO, PRESENTACIÓN EN ENVASE DE 250 ml. Marca CANTILAN Modelo MISMAS CARACTERISTICAS Precio unitario ¢5.950 Cantidad adquirir 1 Precio total de partida ¢5.950 Línea 5 PINTURA ACRÍLICA, COLOR ROJO METÁLICO, PRESENTACIÓN EN ENVASE DE 250 ml. Marca CANTILAN Modelo MISMAS CARACTERISTICAS Precio unitario ¢5.950 Cantidad adquirir 1 Precio total de partida ¢5.950 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO

Acta de Sesión ordinaria 240-2023

18 de julio del 2023

LEPANTO PROVEEDURIA MUNICIPAL dvalerio@concejolepanto.go.cr 26500198 3 Línea 6 PINTURA ACRÍLICA, COLOR VERDE METÁLICO, PRESENTACIÓN EN ENVASE DE 250 ml. Marca CANTILAN Modelo MISMAS CARACTERISTICAS Precio unitario ¢5.950 Cantidad adquirir 2 Precio total de partida ¢11.900 Línea 7 PINTURA ACRÍLICA, COLOR CAFE, PRESENTACIÓN EN ENVASE DE 250 ml. Marca CANTILAN Modelo MISMAS CARACTERISTICAS Precio unitario ¢5.950 Cantidad adquirir 1 Precio total de partida ¢5.950 Las razones por las cuales se recomienda adjudicar a la empresa CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA Identificación: 3101363887.

ACUERDO APROBADO. Votan Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, Concejales Municipales.

Inciso d.....

ACUERDO No. 6 El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración RECOMENDACIÓN DE COMPRA 2023LD-000014-0031600001 COMPRA DE LLANTAS PARA EQUIPO DE PRODUCCIÓN DE LA UTGV DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO emitida por Diego Valero Ávila, Proveedor Municipal

asado en lo anterior ACUERDA con tres votos, aprobar adjudicar el procedimiento de Licitación Reducida No. 2023LD-000014- 0031600001, de la siguiente manera: LLANTAS DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA Identificación: 3101191491 PARTIDA 1 Línea 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA LLANTA INDUSTRIAL 17.5x25 ALLIANCE 306 G-2/L-2 16PR TL Precio unitario \$590 Modalidad entrega según demanda un año prorrogable por tres periodos iguales. Las razones por las cuales se recomienda adjudicar a la empresa LLANTAS DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA Identificación: 3101191491 a) Cumple con lo estipulado en el pliego de condiciones. b) Oferta se ajusta a las necesidades de la Institución y el precio está acorde con lo que se solicita, existe contenido presupuestario, así se indica y aprueba en la decisión inicial de este proceso. c) Se encuentra al día con el pago de las cuotas obrero-patronales de la CCSS y FODESAF. d) Se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias materiales y formales. e) No está afectado por las prohibiciones para contratar con esta institución ni con el Estado, de conformidad con CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO PROVEEDURIA MUNICIPAL dvalerio@concejolepanto.go.cr 26500198 3 lo dispuesto por el régimen de prohibiciones de la Ley General de Compras Públicas art. 28 y 29 en concordancia con su Reglamento art. 32, 33, así como encontrarse al día en el pago de impuestos nacionales y que no se encuentra inhabilitado para contratar con la Administración, conforme las disposiciones de la misma normativa citada f) La compra de COMPRA DE LLANTAS PARA EQUIPO DE PRODUCCIÓN DE LA UTGV DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO, se encuentra incorporado en el plan anual de compras 2023 de esta institución. Una vez analizada se toma acuerdo. **ACUERDO APROBADO.** Votan Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, Concejales Municipales.

Inciso e.....

ACUERDO No. 7 El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración RECOMENDACIÓN de parte del Proveedor Municipal Diego Armando

Acta de Sesión ordinaria 240-2023

18 de julio del 2023

Valerio Ávila, COMPRA 2023LD-000012-0031600001 Compra de computadoras e impresoras para plataforma de servicios y Asistente de Intendencia Municipal.

Basado en lo anterior ACUERDA con tres votos, declarar infructuoso el procedimiento de Licitación Reducida No. 2023LD-000012- 0031600001. **ACUERDO APROBADO.** Votan Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, Concejales Municipales.

Inciso f.....
ACUERDO No. 8 El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración solicitud a nombre de Lorena Aguilar Jiménez, presidente ADI El Golfo. Donde solicita el apartado de la fecha de los días 12. 13. 14. Y 15 de enero del 2024.

Basado en lo anterior ACUERDA con tres votos, aprobar apartar la fecha de los días 12. 13. 14. Y 15 de enero del 2024 para realizar los festejos populares de la comunidad el Golfo. **ACUERDO APROBADO.** Votan Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, Concejales Municipales.

Inciso g.....
ACUERDO No. 9 El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración visita en audiencia de los señores Ronal Molina Casanova, y Topógrafos Luis Alberto Pérez y Ricardo Fonseca.

Basado en lo anterior ACUERDA con tres votos, aprobar trasladar al Intendente Municipal copias de los planos del proyecto habitación de Ronal Molina Casanova, para la venta de lotes ubicado en Lepanto eleve a la Municipalidad de Puntarenas al departamento de Desarrollo Urbano, para lo que corresponde. **ACUERDO APROBADO.** Votan Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, Concejales Municipales.

ARTICULO XI. CIERRE DE SESION.....
Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las seis y veintinueve minutos p.m de ese día.

SELLO

PRESIDENTE

SECRETARIA

.....UL.....